

III. OTRAS DISPOSICIONES

VICEPRESIDENCIA Y CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y JUSTICIA

CORRECCIÓN de errores. Resolución de 14 de enero de 2016, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se le da publicidad al convenio de colaboración suscrito por esta secretaría general en el tercer cuatrimestre de 2015.

Advertido error en la resolución antes citada, publicada en el DOG núm. 13, de 21 de enero de 2016, es necesario efectuar la siguiente corrección:

El anexo publicado en la página 2287 debe ser sustituido por el siguiente:

ANEXO

Nombre	Objeto	Importe	Fecha de firma
Convenio con la Asociación Centro Gallego y Casas de Galicia de Barcelona y Provincia	Apoyo en el desarrollo del Plan de reestructuración del funcionamiento de la entidad	35.000,00 €	22.9.2015
Convenio con la Sociedade Espanhola de Beneficencia-Hospital Español de Río de Janeiro (Brasil)	Contribuir a la atención de las necesidades socioasistenciales básicas de los ciudadanos gallegos	95.000,00 €	26.11.2015

